

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

FECHA: 14 de diciembre de 2023		Hora Inicio: 8:30 am	Hora Terminación: 11:40 am	SITIO: Asistencia presencial: Salón de Consejos – Sede Nacional Conexión web: https://unad-edu-co.zoom.us/j/94901345644															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2023																
Nombre	Q	Cargo	Ene 24	Mar 07	Mar 22-23	Mar 31	Abr 28-29	May 19	Jun 20	Jun 29-30	Jul 19	Ago 15	Sep. 05	Oct 13	Nov 20	Dic 14			
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Maestría en Desarrollo Rural	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A			
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder Especialización en Biotecnología agroambiental	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Yolvi Prada Millán	*	Líder programa Agronomía	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Denisse Viviana Cortes Castillo	*	Líder Tecnología en Producción Agrícola	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Diego Alejandro Robayo Triviño	*	Líder Maestría en Agronegocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Carmen Helena Espitia Manrique	*	Líder Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder programa Zootecnia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Sandra Liliana Castiblanco Guzmán	*	Líder Tecnología en Producción Animal	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Víctor Fabian Forero Ausique	*	Líder Especialización Responsabilidad Social y Ambiental	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
María Angelica Peña Sanabria	*	Líder programa Ingeniería Ambiental	EX	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Iveth Johanna Maldonado Vásquez	*	Líder Tecnología en Saneamiento Ambiental	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder programa Ingeniería Agroforestal	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
John Carlos Ruiz Caicedo	*	Líder Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Carolina Gutiérrez Cortes	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

Viviana Vanadia Villamil Reyes	*	Líder Nacional Componente Práctico ECAPMA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Juan Pablo Herrera Cerquera	*	Representante de los docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A				
Andrés Felipe Arias Mosquera	*	Representante de los estudiantes	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A				
Luis Eduardo Londoño Torres	*	Representante de los egresados	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	EX	EX	A	A	A				
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria académica (Secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ángela Patricia Álvarez Rodríguez	Líder Zonal ZAO				
Omar Enrique Trujillo Romero	Líder Zonal ZCAR				
Juan Carlos Padilla Osorio	Líder Zonal ZOCC				
William Andrés Galvis Sarria	Líder Zonal ZCSUR				
Yeaneth Dehaquiz	Docente				

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación de la orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Socialización Primera Práctica Pedagógica: Ecapmistas explorando el campo. 5. Asuntos cadena agroforestal 6. Asuntos cadena Pecuaria 7. Socialización del plan que se desarrollará para en el 2024pruebas Saber Pro y TyT 8. Asuntos de Calidad curricular 9. Homologaciones 10. Aplazamientos extemporáneos 11. Varios y proposiciones
DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del Consejo de Escuela ECAPMA
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co
Insumos: - Estudios de homologaciones en sistema de homologaciones SIHO.
Próxima sesión: Sin definir

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta No. 13 del 20 de Noviembre de 2023.	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
2.	Se socializa Primera Práctica Pedagógica: Ecapmistas explorando el campo	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
3.	Se aprueban asuntos cadena agroforestal	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
4.	Se aprueban asuntos cadena pecuaria.	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
5.	Se socialización el plan que se desarrollará para en el 2024 pruebas Saber Pro y TyT	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
6.	Se socializan los asuntos de Calidad curricular.	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
7.	Aprobación de Homologaciones.	Decanatura - Secretaría académica	14/12/2023
8.	Aprobación de aplazamientos extemporáneos.		

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación del Quórum Siendo las 08:06 p.m., del día 14 de diciembre el Dr. Jordano Salamanca da la bienvenida a la presente sesión ordinaria; la Dra. Luz Nidia Gómez hace la verificación de la asistencia y quorum de los consejeros, se presentan las respectivas excusas de los consejeros; se cuenta con quorum y se da inicio al Consejo de Escuela.	Aprobado
2.	Aprobación de la orden del día Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:02:03 a 00:04:25 de la grabación de la sesión. Desde secretaria técnica se procede a dar lectura al orden del día, se habilita el espacio para varios y proposiciones, La Dra. Luz Nidia solicita un espacios sobre el tema de cursos dirigidos, y la Líder Viviana Villamil solicita un espacio para tocar el tema de movilidad docente, se solicitan más comentarios o intervenciones en sala presencial y en el espacio virtual (zoom) para dar por aprobada la agenda con las adiciones al punto de varios o proposiciones, el consejo por unanimidad aprueba la agenda con los dos adicionales.	Aprobado
3.	Aprobación del acta anterior Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:04:38 a 00:05:30 de la grabación de la sesión. Se presenta ante el consejo la siguiente acta: - Acta No. 13 del 20 de noviembre de 2023: No se presentaron observaciones a través del repositorio de insumos virtual, el Dr. Jordano informa a los consejeros si presentan alguna observación o comentarios del acta. No se presenta ninguna observación. Se pone a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.	Aprobado
4.	Socialización Primera Práctica Pedagógica: Ecapmistas explorando el campo Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:05:57 a 00:27:35 de la grabación de la sesión. La Dra. Luz Nidia Gómez y el Dr Jordano Salamanca le dan la palabra a la Líder Viviana Villamil quien socializa el trabajo realizado en la Primera Práctica Pedagógica: Ecapmistas explorando el campo, mostrar al consejo los resultados obtenidos por medio de la encuesta realizada a los estudiantes participantes. Esta practica se realizó en la Central Reproductiva Cunaviche ubicada en Pompeya Meta, con 35 estudiantes de los programas de Zootecnia y Tecnología en Producción Animal en los días 24 y 25 octubre de 2023, ser recalca que no solo se hizo esta convocatoria para la zona Centro Boyacá Cundinamarca, sino para todo el país, recibiendo una gran acogida y permitiendo que	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

la oportunidad la tomaran estudiantes del Valle del Cauca, Antioquia, Neiva y Meta, las fechas y desarrollo de actividades se entregaron con 1 mes de anterioridad a los alumnos asistentes, para este evento se incluyó hospedaje y alimentación por parte de la Universidad, donde ellos asumían el transporte. Las charlas fueron enfocadas a Bovinos y anatomía de la especie, se realiza práctica en campo con palpación de semovientes, inyectologías, ecografías y dimensiones diversas del perfil profesional de cada uno de los estudiantes en formación.

Después del encuentro se realiza una encuesta para recolectar y evaluar la importancia y aprendizaje de este tipo de eventos, expectativas, pros y contras, se buscaba recolectar la mejor información para darle mayor fortaleza a este tipo de encuentros, en total fueron 19 preguntas, evaluando desde la zona de desplazamiento hasta los espacios, manejos, aprendizajes y conceptos adquiridos o logrados en encuentro.

De los puntos a resaltar como mejora frente a construcción y desarrollo de futuras actividades se encontró que el ítem del tiempo fue el más evaluado, partiendo esta apreciación frente a la cantidad de días a estar en práctica, aunque se reconoció que el tiempo fue suficiente los estudiantes mencionaron la importancia de estos espacios y que serían más aportante para su desempeño y desarrollo profesionales el estar más días en estos espacios de aprendizaje.

Las cosas positivas que se recolectaron y aportarían para estas prácticas a futuro partirían de los resultados de las encuestas y que marcaron más a los alumnos asistentes como el tema de aumentar los días, especies a tratar y zonas del país a las cuales se podrían llegar con esta iniciativa, La Líder Viviana Villamil concluye para el cierre de su presentación que para el año 2024 en inicio del mismo se entregaría el documento que corresponde a esta actividad.

El Dr. Jordano solicita a los asistentes del Consejo aportes y comentarios frente a la entrega por parte de la Líder Viviana Villamil, La Líder Leonor Barreto resalta la importancia de estas actividades y lo valioso que sería poder incluir más líneas de la escuela y hacer más extenso en estudiantes este tipo de actividades académicas tan prácticas y que permiten el desarrollo del futuro profesional en formación, La Líder Angela comenta que es una iniciativa muy positiva pero que se debe tener en cuenta el tiempo y cantidad de asistentes por parte de las zonas, el Líder Juan Pablo resalta la importancia de la iniciativa y trasmite comentarios por parte de estudiantes que fueron asistentes, que es una actividad que fortalece y permite ayudar como estrategia que aporte de manera zonal para vincular más estudiantes y permitir mejorar los ambientes de aprendizaje para los estudiantes.

El Dr. Jordano resalta lo valiosa de estas salidas pedagógicas, desde el trabajo realizado por la Líder Viviana Villamil y poder seguir construyendo desde ítems como ampliar días y número de salidas, pero esto va en estudio junto a los recursos y disponibilidad presupuestal, este ejercicio buscar afianzar más zonas del país y así poder ir consolidando mejor la idea con zonas diferentes, también se menciona por parte del Decano que se debe diversificar el área temática y hacerla más interdisciplinar en conjunto que permita aprovechar las zonas y aporte de los Líderes y Directores Zonales, y poder generar un Certificado como participantes, brindando un Plus que aporte a la motivación y participación de parte de los estudiantes, buscando lograr un cupo casi de 100 estudiantes y llegando a un máximo si es posible a 150 alumnos con 2 o 3 salidas.

5. Asuntos cadena agroforestal

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:27:45 a 01:01:16 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia, menciona que para la presentación y desarrollo de este punto lo realizara el Líder John Carlos Ruiz, quien realiza la presentación de reconocimientos de saberes y 1 homologación previamente enviado a comité curricular.

El reconocimiento de saberes a los Egresados de programas profesionales que hayan cursado y aprobado como opción de grado de pregrado el Diplomado de Profundización en Sistemas de Información geográfica para el ordenamiento agroambiental del territorio, con la Maestría en Geo información del Territorio con Resolución de registro calificado No 009734 del 16 de junio de 2023 de la UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

Maestría en Geoinformación del Territorio (Resolución 009734 del 16 de junio de 2023)					
Código	Diplomado	Créditos	Código	Curso de la Maestría	Créditos
302278112	Diplomado de profundización en Sistemas de Información Geográfica Para el Ordenamiento Agroambiental del Territorio	10	302817909	Sistemas de Información Geográfica I	3
Total Créditos reconocidos					3

El Diplomado cuenta con 10 créditos académicos y el de la Maestría con 3, el Líder menciona que en comité se debatió y se trató este tema y que no se podrían adicionar más créditos porque los cursos son más avanzados en la Maestría y los valores en costo no serían viables al hacer el comparativo económico, de forma tal que al hacer el reconocimiento de cursos solo este sería el opcional para realizar el reconocimiento de saberes.

En ese orden de ideas se manifiesta que el total de cursos de la Maestría de forma Obligatoria (35) y Electiva (8), para un total de 43 para cursar en la Maestría, como Artículo segundo (2) menciona que los egresados que se beneficien de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación por medio de la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios de conformidad a la oferta académica de la Escuela y cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD. Y como artículo (3) tercero los egresados de programas profesionales beneficiados por este acuerdo no pagaran los derechos pecuniarios por concepto de solicitud de homologación y legalización de créditos homologados.

La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano solicitan la votación al consejo para aprobación del Diplomado de Sistemas de información Geográfica para el Ordenamiento Agroambiental con el curso de la Maestría Sistema de Información Geográfica I, donde el consejo por mayoría aprueba.

SINEC			Curso ofertado por ECAPMA		
Código del curso	Nombre	Créditos	Código del curso	Nombre	Créditos
704508412	Diplomado en Sistemas de Información Geográfica	2	358031	Sistemas de Información Geográfica	3

El Líder John Carlos Ruiz continúa presentando y en esta ocasión entrega a consideración del consejo Reconocimiento de saberes del Diplomado en Sistemas de información Geográfica ofertado por el SINEC con el curso Sistema de Información Geográfica ofertado para los programas de la ECAPMA, actualmente activa en el programa de Ingeniería Ambiental.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

Para este reconocimiento de saberes, en el artículo primero se menciona el reconocimiento de saberes de los estudiantes o aspirantes que aprobaron el diplomado el Diplomado en sistemas de información geográfico ofertado por el Sistema Nacional de Educación continua SINEC, al curso ofertado por la ECAPMA del programa de pregrado.

SINEC			Curso ofertado por ECAPMA		
Código del curso	Nombre	Créditos	Código del curso	Nombre	Créditos
704508412	Diplomado en Sistemas de Información Geográfica	2	358031	Sistemas de Información Geográfica	3

En la tabla se puede apreciar el curso del diplomado del SINEC que es de dos créditos al ofertado por la ECAPMA que es de 3 créditos, se estableció en comité curricular es el siguiente tiene dos créditos es un curso económicamente el diplomado tiene un valor de 1.600.000 más o menos es su relación y pues los créditos de un curso de pregrado están más o menos en \$132000; es decir que los 3 créditos serían 390.000 más o menos frente al valor el diplomado que es mayor, para el tema de los contenidos elaborados son prácticamente muy similares en cuanto a contenidos sin embargo el tema que más se debatió en consejo es que la cuestión económica y de contenidos es muy similar.

En el artículo segundo en caso de que un aspirante o un estudiante que ya ha certificado diplomado de sistemas de información geográfica y éste se encuentre dentro de la oferta de dos o más programas le será válido solamente por una por una vez en uno de los programas no se le valdrá en un siguiente programa.

En el artículo tercero el presente acuerdo, rige solamente para aquellos aspirantes y estudiantes que obtenga la aprobación y certificación del diplomado en mención.

La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano solicitan y abren espacio para preguntas sobre el Reconocimiento de saberes del Diplomado en Sistemas de información Geográfica ofertado por el SINEC con el curso Sistema de Información Geográfica ofertado para los programas de la ECAPMA, el Dr. Jordano pregunta sobre el pago de los créditos homologados, La Dra. Luz Nidia responde que ningún proceso interno tiene algún costo y que el Líder John Carlos aclara muy bien el tema de la homologación de cursos con menor créditos, aunque en este caso no se observaría mayor traumatismos y que RyC no se vería afectada la inscripción de los estudiantes y los costos no generarían impactos , el Dr. Jordano también menciona la importancia de la evaluación de los créditos por apte del comité y que esto no generaría ningún traumatismo en el proceso, de esta forma y aclarado se solicita al consejo registrar la votación para aprobación del Reconocimiento de saberes del Diplomado en Sistemas de información Geográfica ofertado por el SINEC con el curso Sistema de Información Geográfica ofertado para los programas de la ECAPMA , donde el consejo por Unanimidad aprueba.

El siguiente punto de la cadena de agroforestal, es la homologación interna del programa de tecnología en manejo y comercialización agroforestal que tiene la resolución 20461 del 26 de octubre del 2020. y el programa ingeniería agroforestal con la resolución 017701 del 27 de diciembre del 2019 resaltando que en el proceso de autoevaluación que se está realizando para el programa de tecnología en manejo y comercialización agroforestal se buscaba generar más aportes que cumplan con todos los procesos y para que los estudiantes puedan terminar su tecnología en manejo y comercialización agroforestal y que puedan trabajar y pasar a la ingeniería agroforestal de una manera adecuada.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

En el Artículo 1, se identifica el reconocimiento de los créditos aprobados por los egresados de programa de tecnología manejado de comercialización Agroforestal que continuarían su formación profesional en la ingeniería agroforestal.

TECNOLOGÍA EN MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN AGROFORESTAL RESOLUCION 020461 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020				INGENIERIA AGROFORESTAL RESOLUCION 017101 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
CODIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO	CODIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO
303047507	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA EN MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN AGROFORESTAL	3	O	302277020	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AGROFORESTAL	3	O
80017	CATEDRA UNADISTA	3	O	80017	CATEDRA UNADISTA	3	O
301301	ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3	O	301301	ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3	O
40002	ÉTICA Y CIUDADANÍA	3	O	40002	ÉTICA Y CIUDADANÍA	3	O
40003	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3	O	40003	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3	O
30176	BIOLOGÍA	3	O	30176	BIOLOGÍA	3	O
900001	INGLES A1	3	O	900001	INGLES A1	3	O
900002	INGLES A2	3	O	900002	INGLES A2	3	O
201102	QUÍMICA GENERAL	3	O	201102	QUÍMICA GENERAL	3	O
302277024	ECOLOGÍA	3	O	302277024	ECOLOGÍA	3	O
201710	BOTÁNICA ECONÓMICA	3	O	201710	BOTÁNICA ECONÓMICA	3	O
302277045	BIESTADÍSTICA	3	O	302277045	BIOESTADÍSTICA	3	O
302277023	QUÍMICA DE SUELOS	3	O	302277023	QUÍMICA DE SUELOS	3	O
302277028	AGROFORESTERIA CON CULTIVOS ANUALES PERENNES	3	O	302277026	AGROFORESTERIA CON CULTIVOS ANUALES PERENNES	3	O
302277029	SANIDAD VEGETAL	3	O	30173	SANIDAD AGROFORESTAL	3	O
112001	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3	O	112001	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3	O
150001	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE INVESTIGACIÓN	3	O	150001	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE INVESTIGACIÓN	3	O
201722	FOTOINTERPRETACIÓN Y MAPEO	3	O	201722	FOTOINTERPRETACIÓN Y MAPEO	3	O
302277030	SISTEMAS SILVOPASTORILES	3	O	302277030	SISTEMAS SILVOPASTORILES	3	O
302277039	LEGISLACIÓN APLICADA A SISTEMAS AGROFORESTALES	2	O	302277039	LEGISLACIÓN APLICADA A SISTEMAS AGROFORESTALES	2	O
302277038	NEGOCIOS Y LOGÍSTICA COMERCIAL	3	O	302277038	NEGOCIOS Y LOGÍSTICA COMERCIAL	3	O
302277033	COMERCIO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES	3	O	302277033	COMERCIO DE PRODUCTOS AGROFORESTALES	3	O

En la tabla se registran 65 créditos que se homologarían del programa tecnología en manejo y comercialización agroforestal al de la ingeniería agroforestal, en el párrafo se menciona que el egresado de la tecnología en manejo y comercialización agroforestal que haya cursado y aprobado alguno de los siguientes cursos listados a continuación les serán reconocidos al programa ingeniería agroforestal en la siguiente tabla que es diferente porque hay unos cursos que en los estudiantes se vieron como electivos en la tecnología, pero que en la Ingeniería Agroforestal son obligatorios, entonces si los ven se les homologaría los cursos obligatorios como tal.

TECNOLOGÍA EN MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN AGROFORESTAL RESOLUCION 020461 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020				INGENIERIA AGROFORESTAL RESOLUCION 017101 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
CODIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO	CODIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO
302277031	DASOMETRÍA	3	E	302277031	DASOMETRÍA	3	O
201616	RIEGOS Y DRENAJES	3	E	201616	RIEGOS Y DRENAJES	3	O
302277025	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3	E	302277025	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3	O

En artículo 2; al egresado de la Tecnología y comercialización agroforestal se le reconocerá créditos académicos aprobados a los electivos disciplinares específicos, actualmente se está haciendo el plan de estudios individual que está exigiendo la VIACI con

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

su equipo de trabajo, esta homologación que se está presentando tiene en cuenta cada uno de estos electivos cómo se mencionan, los electivos disciplinares específicos que sería total de 12 que se pueden trabajar para la ingeniería agroforestal y en la tabla se evidencia el manejo por líneas.

TECNOLOGIA EN MANEJO Y COMERCIALIZACION AGRFORESTAL RESOLUCIÓN 020461 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020				INGENIERIA AGROFORESTAL RESOLUCIÓN 017101 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
CODIGO	NOMBRE CURSO ACADEMICO	CREDITOS	TIPO	CODIGO	NOMBRE CURSO ACADEMICO	CREDITOS	TIPO
201614	VIVEROS	3	O	201614	VIVEROS	3	Electivo Línea 1
302547545	CONTROL BIOLÓGICO	3	O	302547545	CONTROL BIOLÓGICO	3	Electivo Línea 1
302277040	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE	3	E	302277040	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE FAUNA SILVESTRE	3	Electivo Línea 1
302277041	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	3	E	302277041	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	3	Electivo Línea 1
300029	MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	3	E	300029	MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	3	Electivo Línea 1
300028	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	3	E	300028	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	3	Electivo Línea 1
302277039	PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE	3	O	302277039	PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS AGROFORESTALES	3	Electivo Línea 2

Dentro del párrafo se muestran los electivos por cada una de sus líneas al egresado se le reconocerán 12 créditos del listado anterior sin embargo, si no logra completar los 12 créditos electivos disciplinares con homologación interna; debe cursar los electivos necesarios para darle cumplimiento a las condiciones del programa, debe cumplir con sus con sus créditos en este en este caso pues con dos disciplinares específicos, si el egresado cuenta con más selectivos disciplinares específicos no se le podrán reconocer para los cursos de formación interdisciplinaria básica común (IBC) electivo disciplinar común (IDC) y electiva complementaria.

TECNOLOGIA EN MANEJO Y COMERCIALIZACION AGRFORESTAL RESOLUCIÓN 020461 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020				INGENIERIA AGROFORESTAL RESOLUCIÓN 017101 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
CODIGO	NOMBRE CURSO ACADEMICO	CREDITOS	TIPO	CODIGO	NOMBRE CURSO ACADEMICO	CREDITOS	TIPO
358028	EDUCACION AMBIENTAL	3	E	358028	EDUCACION AMBIENTAL	3	E
40006	SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO Y CALIDAD	3	E	40006	SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO Y CALIDAD	3	E
40004	INCLUSION SOCIAL	3	E	40004	INCLUSION SOCIAL	3	E
212059	EXCEL AVANZADO	3	E	212059	EXCEL AVANZADO	3	E
301304	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	3	E	301304	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	3	E

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPIA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPIA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

El Artículo 3, habla de los créditos electivos del campo interdisciplinar básico común (DC) que para ingeniería agroforestal serían 6 y estos serían los cursos electivos que se le podrían reconocer; en el parágrafo 1 se menciona que al egresado se le reconocerán estos 6 créditos de interdisciplinar básico común (IBC); como la homologación interna deberá cursar los créditos necesarios para dar cumplimiento con las condiciones del programa y si el egresado cuenta con más electivos del campo interdisciplinar básico (DC) no se le podrá reconocer a los otros campos electivos de formación esto porque estamos trabajando con el plan de estudio individual y con cada uno de sus de sus componentes electivos diversos.

TECNOLOGIA EN MANEJO Y COMERCIALIZACION AGRFORESTAL RESOLUCIÓN 020461 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020				INGENIERIA AGROFORESTAL RESOLUCION 017101 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
CÓDIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CRÉDITOS	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO
358028	EDUCACION AMBIENTAL	3	E	358028	EDUCACION AMBIENTAL	3	E
40006	SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO Y CALIDAD	3	E	40006	SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO Y CALIDAD	3	E
40004	INCLUSION SOCIAL	3	E	40004	INCLUSION SOCIAL	3	E
212059	EXCEL AVANZADO	3	E	212059	EXCEL AVANZADO	3	E
301304	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	3	E	301304	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION	3	E

TOTAL DE CRÉDITOS ELECTIVOS IBC INGENIERIA AGROFORESTAL	06
--	-----------

En el Artículo 4; el egresado de tecnología en manejo comercialización agroforestal, se le reconocerán los créditos de los electivos del campo disciplinar común (DC) que son 6, en este espacio para la tecnología se presencian 2 electivos de esta de esta rama sin embargo para la ingeniería solamente se le podría reconocer Legislación Empresarial, el curso de higiene y seguridad laboral no se puede porque no está en este momento en el CORE y este es otro de los requisitos que todos los cursos estén en el CORE para poder de trabajar porque si no en registro y control no se puede gestionar.

Al egresado se le reconocen tres de los seis créditos del listado anterior sin embargo no se logran completar los seis con la homologación deberá cursar los otros tres créditos que debe completar para este electivo disciplinar común cómo Ingeniería, si el Egresado cuenta con más electivos del campo disciplinar común no se le puede reconocer para otros campos de formación de electivos.

TECNOLOGIA EN MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN AGRFORESTAL RESOLUCIÓN 020461 DE 26 DE OCTUBRE DE 2020				INGENIERIA AGROFORESTAL RESOLUCIÓN 017101 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
CODIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO	CODIGO	NOMBRE CURSO ACADÉMICO	CREDITOS	TIPO
111001	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	3	E	111001	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	3	E
	HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	3	E	SIN EQUIVALENCIA			

TOTAL DE CRÉDITOS ELECTIVOS DISCIPLINAR COMÚN INGENIERIA AGROFORESTAL	06
--	-----------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

El Artículo 5º, Este menciona los electivos del campo complementario que son cinco del campo complementario 5 créditos, se aprecia con que cursos de esta tecnología se podría homologar con la ingeniería agroforestal; igual el párrafo en el párrafo 1 del egresado se le reconocerán 5 créditos del listado anterior, si no logra completar los 5 debe terminarlos completamente y el párrafo 2 si el egresado cuenta con más cursos electivos del campo complementario no se le podrá reconocer para los electivos de los campos de formación disciplina específico interdisciplina básico común (IBC) y electivo disciplinar común (DC).

El Artículo 6, habla de los costos de la propuesta curricular ingeniería forestal que no estén relacionados no tienen equivalentes y deberán ser acusados por el estudiante

El Artículo 8, habla de los cursos sin equivalencias, los cursos electivos cursados en el plan de estudios del programa de tecnología en manejo y comercialización agroforestal que no estén anteriormente relacionados, que no tienen equivalencias con el plan de estudios de ingeniería forestal y estudiante debe cursar los electivos necesarios para darle cumplimiento con las condiciones del programa.

El Artículo 9, cursos con equivalencias que no se aprueba, si un estudiante pierde un curso académico que si tiene equivalencia cursará dicho curso en la propuesta curricular del programa de ingeniería agroforestal,

Artículo 10, los estudiantes que se acojan al presente acuerdo deberán completar todos los créditos de registro calificado de Ingeniería Agroforestal que para este caso serán de 170 créditos, esté acuerdo de homologación es un poco más trabajado y elaborado porque se tienen en cuenta esos planes de estudio individual que la VIACI está exigiendo y maneja tanta especificidad en los componentes electivos.

La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano solicitan y abren espacio para preguntas sobre el Acuerdo de Homologación, La Dra. Luz Nidia responde que el Líder y su equipo de trabajo han usado la nueva plantilla que se debe manejar para los acuerdos de homologaciones internas de los programas al encontrar varias dificultades para parametrizar los acuerdos en el campo de electividad, esta es la primera opción para mostrar este formato y se crea una plantilla genérica, aunque se vean extensa en su estructuración aporta al estudiante y al sistema.

El Dr. Jordano pregunta si la homologación aplica para estudiantes o egresados, el Líder John Carlos responde que la idea inicial era para egresados, pero que si el estudiante de la tecnología aplica podría pasarse a la Profesional, El Dr. Jordano pide que es mejor cerrarlo al Egresado porque el estudiantes podría generar deserción del programa y afectar la meta de cumplimiento, adicional se pide mejorar el punto del Artículo 9, y se aclara que el estudiante que pierda un curso no podrá homologarlo y debería repetirlo.

El Dr. Jordano pide claridad en el Artículo 4, sobre el total de créditos que se deben aprobar, y el Líder John Carlos aclara que al Egresado solo se le reconocerán 3 de los 6 créditos que se muestran y se pide retirar el que no se puede homologar porque generar confusión al verlo y el estudiante sentiría que puede elegir o cambiar, es mejor dejar el acuerdo mas claro y específico frente a la redacción y contenidos, El Dr. Jordano pide que este siga siendo el formato porque está muy desglosado y aporta mas claridad de los acuerdos de homologación.

El Dr. Jordano felicita a la cadena agroforestal por el compromiso y el trabajo articulado que está permitiendo construir y reconocer los saberes con la construcción de diplomados y articulación con el SINEC, y aportes a egresados como en este caso con las homologaciones, de esta forma y aclarando que se deben ajustar los temas mencionados se solicita al consejo registrar la votación para aprobación de la homologación interna del programa de tecnología en manejo y comercialización agroforestal que tiene la resolución 20461 del 26 de octubre del 2020. y el programa ingeniería agroforestal con la resolución 017701 del 27 de diciembre del 2019, donde el consejo por Unanimidad aprueba con las modificaciones solicitadas.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

6. Asuntos cadena Pecuaria

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:02:18 a 01:16:40 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia le da la palabra a la Líder Leonor Barreto, hace la presentación de Reconocimiento de saberes de los Egresados del programa Técnico laboral por competencias en Veterinaria y Zootecnia UNISYSTEM Resolución No 08086 al Programa de Zootecnia de la UNAD.

CRÉDITOS ACADÉMICOS		171	
Zootecnia Resolución 08086			
BÁSICOS		132	
ELECTIVOS		39	
Zootecnia Resolución 08086 CÓDIGO SNIES 1687			
CRÉDITOS HOMOLOGABLES	13		7.6%
OBLIGATORIOS	10		5.8%
ELECTIVOS	3		1.8%

CRÉDITOS POR CURSAR		
OBLIGATORIOS	158	92.4%
ELECTIVOS	119	69.6%
ELECTIVOS	39	22.8%

La Profesora Angela Álvarez interviene mencionando lo importante de este Acuerdo y la vigencia del mismo va hasta el 2025, que existen ya estudiantes egresados de UNISYSTEM que están a la espera del aprobado para poder homologar los créditos y continuar con la profesional y ser amparados por esta oportunidad, que ya está en el formato actualizado la homologación con el tema de Inglés para que no genere confusiones del tema, La Líder Leonor Barreto cierra la presentación solicitando al consejo sus aportes y sugerencias al Acuerdo.

La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano solicitan y abren espacio para preguntas sobre el Acuerdo de Homologación, El Dr. Jordano pide claridad para que quede consignado en el Acuerdo el tema de pago del no pago de estudio de Homologación, pero si el pago de los créditos homologados y en las zonas de Registro y Control tengan la claridad al momento de realizar las matrículas.

El Dr. Jordano solicita al consejo registrar la votación para aprobación de Reconocimiento de saberes de los Egresados del programa Técnico laboral por competencias en Veterinaria y Zootecnia UNISYSTEM Resolución No 08086 al Programa de Zootecnia de la UNAD, tomando en cuenta los aportes a aclarar en el Acuerdo, donde el consejo por Unanimidad aprueba con las modificaciones solicitadas de esta forma y aclarando que se deben ajustar los temas mencionados.

El siguiente caso es referente a un Caso de un Estudiante Nota Antigua, del CEAD José Acevedo y Gómez, El estudiante Camilo Aza Botia con C.C 79.950.093 que ingreso desde el 2005, el registro académico muestra la continuidad e intermitencia del desempeño, el alumno solo le falta un curso pendiente que es trabajo de grado, pero la inscribe en el año 2014 Primer Periodo y no hizo actividad alguna, esto le genera bloqueo de la materia, La Líder Leonor solicita poder registrar en el aplicativo la nota 0.0 para el Curso Trabajo de Grado(204015), y de esta manera poder matricularla con la nueva malla.

La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano solicitan y abren espacio para preguntas sobre el tema que menciona la Líder Leonor Barreto, La Dra. Luz Nidia informa que requiere acta de calificación al ser un soporte 0.0, Registro Académico y Acta de Consejo, para este efecto de entrega el acta solo puede ser registrada a finales del mes de enero de 2024, que se remitirá a los lideres que corresponden para poder avanzar con el caso del estudiante y solicitar el ingreso para que el Estudiante pueda registrar y culminar su pregrado y el tomaría adicional como opción de grado el Diplomado en Buenas Prácticas, se deben generar Acta de nota 0.0 que debe venir de zona, El Director Zonal Zamir y la Líder Francy.

El Dr. Jordano solicita al consejo registrar la votación para aprobación de Modificación de la Calificación para el estudiante Camilo Aza Botia con C.C 79.950.093 donde el consejo Aprueba por Unanimidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

7. Socialización del plan que se desarrollará para en el 2024 pruebas Saber Pro y TyT

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:17:15 a 01:38:00 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia le concede la palabra a la Profesora Dañan Mayorga, quien presenta para este año el análisis de ECAPMA en cuanto a los profesionales evidenciamos que nos mantuvimos como escuela, sin embargo, las tecnologías evidencian que hay una tendencia a la baja, pero es una tendencia también a nivel institucional nos mantenemos un punto por encima de la institución. En cuanto a las fichas saber Pro tener en cuenta que los programas que dicen plan de mejoramiento deben ingresar deben iniciar así como un plan de choque efectivo en el 2024 para mejorar sus resultados; sin embargo es importante destacar que Tecnología Producción Agrícola, Tecnología en Producción Animal, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Agronomía van para un proceso de acreditación en alta calidad, es importante que también mantenga los resultados que tienen en este momento y tratemos de subirlos, aunque sea en un punto para tener resultados contundentes para el próximo año.

De la VIACI si realizo un requerimiento al Dr. Jordano de gestionar los espacios de entrenamiento y mejorar los mismos dentro de las aulas para mejorar la usabilidad de esos espacios, se demuestra que pues el índice de uso no es tan alto, en relación a esto y en relación con el plan de mejoramiento que se va a desarrollar o se plantea para el 2024, se desarrollaron dos reuniones de las cuales se derivó el acta número uno que fue la proyección del plan de mejoramiento, esta reunión se desarrolló el 23 de octubre de este año y también se derivó el acta número 2 que es el plan que se va a gestionar para establecer e integrar los espacios entrenamiento a las aulas.

El Plan para el 2024 vamos a seguir manejando la estrategia de CIPAS nacionales van a manejar definitivamente las competencias genéricas se van a seguir reforzando, sin embargo algunas cadenas para van a integrar CIPAS Nacionales para las competencias específicas importante que estas cadenas se van a integrar para la visibilidad de los espacios y generar mayor captación de estudiantes que vayan a los CIPAS aquí se debe tener en cuenta tanto los líderes zonales y nacionales para ayudar a difundir la estrategia dado que la idea es que muchos estudiantes lleguen a ella, pero el volumen de estudiantes que están llegando y aprovechando estas estrategias no ha sido muy grande.

Otra estrategia son las cápsulas, las cuales buscan desarrollar la estrategia de brindar datos oportunos en relación con las competencias genéricas a los estudiantes de manera muy corta de manera muy cosita, estas estrategias, van a iniciar de manera directa en el 2024 en el primer semestre, tenemos que generar ya las cápsulas de inglés y competencias cuantitativas dado que estas estrategias, son las que más tenemos que reforzar según los últimos resultados y para el siguiente semestre o de manera consecutiva se continuará con las otras tres competencias.

Se va a hacer un barrido de los cursos en algunas cadenas para revisar, si los cursos están integrando es sus actividades estrategias ligadas con las competencias genéricas esto con el fin de revisar que contenga las características necesarias y obliga a los estudiantes a poner o ejecutar esas características que le pide cada una de las competencias.

Otra estrategia va a ser generar una cultura de las pruebas saber, esto va ligado a dos temáticas específicas, una es la capacitación docente en la cual se va a capacitar a los docentes en cuanto a la formulación de preguntas, cómo se va hacer esta parte en conversación con el líder nacional de la de saber de la red saber el nombre nacional ,en el plan de mejoramiento que desarrollaron en el año 2018-2019 ahí unas capacitaciones grabadas para mostrárselas los docentes y capacitar a los docentes con estás con estos videos para que ellos tengan más herramientas para hacer sus actividades y cuestionarios dentro de los cursos, también se va a capacitar a los docentes en cuanto a que evalúa cada una de las competencias es un hecho y es efectivo que muchos docentes ya saben que evalúa cada materia, pero hay muchos docentes nuevos que todavía no saben que afronta o cuáles son las afirmaciones, qué competencias se evalúan en las pruebas ICFES, la estrategias es capacitar a todos los docentes para ser más autónomos y participativos con el proceso de formación y la cultura del saber PRO.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

La otra estrategia dentro de la cultura del Saber Pro, son capsulas informativas para los docentes en formación básica cómo reforzar, qué es lo que cada una de las competencias, con relación a los cuáles son las fechas de inscripciones, cuáles son las fechas de matrícula, cuáles son y qué actividades van a ver dentro del saber pro.

Así mismo, la estrategia a la que le tenemos que dar respuesta a la VIACI es a los espacios de entrenamiento que se van a articular con los cursos afines su competencia, entonces los Líderes de cada programa generaron una revisión de su malla curricular, está revisión de la malla curricular contemplo que ellos revisaran cada uno de sus cursos y que cursos bajo sus actividades se liga a cada uno de las competencias genéricas que maneja el ICFES, ellos relacionaron los cursos que van a ir con cada competencia y en cada semestre, y a esta se van a articular los espacios de entrenamiento a través de un link bajo la restricción de algo así como la sección de normas y condiciones que tenemos dentro de los cursos, o como la restricción de si no revisa la agenda no lo deje pasar dentro del plano normal del curso, así mismo va esta estrategia y es el link de las preguntas para que el estudiante a través de su proceso académico pueda generar una realimentación hacia si mismo y evidenciar que falta repasar en las competencias correspondientes.

El Dr. Jordano solicita alguna consideración sobre la presentación de Socialización del plan que se desarrollará para las 2024 pruebas Saber Pro y TyT, El Representante de los Estudiantes Andrés pregunta sobre los incentivos de los estudiantes al presentar las pruebas saber, La Líder Leonor refuerza el comentario del representante de los estudiantes, y anexa que se debe preparar mejor al estudiante para las pruebas saber Pro, al ser una línea de medida de conocimiento de las entidades y el egresado, la otra pregunta es sobre la elaboración de preguntas saber pro, que se tiene la capacidad de capacitar a los profesores y que se debería buscar esa participación para el 2024, con una metodología encaminada y fuerte por parte de la escuela.

El Dr. Jordano comenta la importancia de la socialización y que se está presentando y que las metas marcadas se deben alcanzar y que la mayoría de los estudiantes están presentando las pruebas solo por presentarla y obtener el certificado, se socializa buscar una reunión con Red Saber Pro y si desde bienestar integral se puedan generar incentivos donde se reconozcan los mejores puntajes en Saber pro y TyT, que se podrían generar espacios de reconocimiento desde la Escuela a nivel nacional, mostrando la importancia de las pruebas y el aporte de este proceso evaluativo.

Que se puede hacer uso del fondo de bienestar que será asignado para el 2024 y se podría generar para esta parte de reconocimiento e incentivos para los estudiantes que obtengan puntajes altos, y que en el consejo de escuela sea participativo este punto junto a la Docente Dahann quien es la estructuradora de estos procesos, como invitada permanente para presentar como socialización y avances este tema que es de gran interés para la Escuela.

8. Asuntos de Calidad curricular.

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:39:00 a 02:12:40 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia le conceda la palabra a la Profesora Linda y al Profesor Larsen, quienes socializan Plan de acción de escuela, por el tema de retención permanencia y graduación para el 2023.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023
Sesión ordinaria

- **Etapa 1. Plan de Acción Zonal - VISAE (abril 20 de 2023)**
- **Etapa 2 Socialización PAE - Líderes de Programa (septiembre 04 de 2023)**
- **Etapa 3 Consolidación - Líderes de Programa (septiembre - noviembre de 2023)**
- **Etapa 4 Socialización - Consejo de Escuela (diciembre 14 de 2023)**

Estas etapas fueron el paso de construcción donde se ubicaron 3 componentes, Aumentar la tasa de retención, Aumenta tasa de permanencia, Aumentar tasa de graduación, el objetivo para la tasa de retención era incrementar el porcentaje de retención estudiantil en un 1.0% con base en la información de SII 4.0 para el año 2022, que indicaba un 84% de retención en la ECAPMA, la estrategia establecida se denomina Reconociendo la ECAPMA el indicador para esa estrategia es el número de sus participantes en la inducción del curso introductorio sobre el número de estudiantes participantes en la inducción que aprueban el curso introductorio, aplicable para estudiantes de primera matrícula de ahí se define cuáles son los cursos introductorios que entran a ser parte de esta estrategia en conjunto con los directores de programa y de curso específico y las acciones, dentro de eso el encuentro sincrónico virtual para el reconocimiento de actores fundamentales del proceso, la orientación también de planificación de tiempo reconocimiento de Campus, etc, que es lo que generalmente se hace para este tipo de curso, donde se busca es profundizar y como estrategia que en estos cursos específicos se logra la medición del PAE.

Para la tasa de permanencia la Estrategia se denomina Vive la ECPAMA, donde el objetivo básicamente es incrementar el porcentaje también en un 2% con respecto al año 2022, son varias acciones como el envío de alertas tempranas para la actividad inicial, las dos actividades intermedias y la final para cursos con POA, en el ejercicio la réplica y la intensificación en temas de web conferencias, CIPAS dinamizados por docentes y acompañamiento a estudiantes desde la escuela pueda socializar el aporte en video por parte de los líderes y sus programas, funcionando como una orientación que se le da a los estudiantes durante su ciclo de vida y tener ese documento a la mano precisamente para poder atender esas situaciones que se presentan en ese rol como estudiante. Entonces los indicadores de ello número de estudiantes contactados por el número de estudiantes con más de 4 días sin ingreso al curso, esto para el tema de alertas tempranas. para el tema de Web conferens, número de estudiantes asistentes a la webconference sobre el número de matriculados en el curso, el tema de CIPAS lo mismo número de estudiantes asistentes al CIPA sobre número de estudiantes matriculados en el curso, recordando que es sobre cursos específicos, el tema del documento creado, digamos que vemos entre todos complementarlo actualizado precisamente frente a las modificaciones que se han tenido los diferentes programas y pues que sea digamos una herramienta de orientación para para los docentes pues es una herramienta para para poder dar solución a los estudiantes frente a cada una de las situaciones que se presentan en su ejercicio.

Para el de tasa de graduación se denomina Gradúate, el objetivo es incrementar el porcentaje en un 4% pero esto con base al ejercicio o en hoja los datos que se tienen desde el 2021 por eso tiene el porcentaje más alto, las acciones es crear un video de orientación y asesoría sobre las opciones de grado dirigido a estudiantes de los últimos periodos de los programas académicos, el video fue creado por los directores de curso también pues de trabajo de grado tecnológico profesional y posgrado y otro de los indicadores acción el indicador fomentar la participación de los semilleros de investigación que les permita participar en proyectos de investigación y aplicados a través de una jornadas CIPAS de investigación entonces a quién indicador número de estudiantes graduados sobre número de egresados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

Los tiempos para implementar la estrategia fue de 6 meses, y para los temas de graduación de 12 meses, esto para la primera estrategia del PAE.

El Dr. Jordano abre espacio para dudas y preguntas de los resultados del Plan De Acción De Escuela (PAE), se resalta el trabajo de la cadena y del programa de aseguramiento de la calidad, se explica la creación de esto que va en acción como compromiso adquirido en Paipa donde las escuelas lo crean y lo articulan con el plan de acción zonal con estrategias definidas para lograr retención permanencia y graduación. Programas que sean dinamizados con los programas y todas las zonas, articulando y doblando esfuerzos para lograr retención y permanencia que impacta sobre las graduaciones.

El objetivo es de aquí al 2024 es tener avances significativos, al tener metas de acciones puntuales, de manera que los indicadores en conjunto con todos los zonales y la escuela, se solicita la votación por parte del Consejo para aprobación del Plan. Dando APROBADO por unanimidad el Plan De Acción De Escuela (PAE).

La profesora Linda continua con la presentación del Protocolo de Momentos, estrategias e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje ECAPMA, la ruta que desde la escuela para evaluar los resultados de aprendizaje de programa y de curso, en conjunto de trabajo con Lideres de la cadena, en la primera propuesta se lograron resultados de mejoras que lograron un consolidado final para RAP y RAC.

- **Etapa 1.** Diseño de Resultados de Aprendizaje de Programa (RAP) y Curso (RAC)
- **Etapa 2.** Validación de la formulación de los Resultados de Aprendizaje de Programa (RAP) y Curso (RAC)
- **Etapa 3.** Diseño, acreditación y certificación de cursos
- **Etapa 4.** Análisis y evaluación de la aplicación de los Resultados de Aprendizaje de Curso (RAC) y de programa (RAP).

La ruta es desarrollada para orientar la gestión de los resultados de aprendizaje, con diseños análisis y verificación, evaluación y análisis de impacto, funciona como guía para recopilar, analizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación de los resultados de aprendizaje y su efectividad en el programa que corresponden a nivel de escuela.

Los objetivos del programa son la formulación y evaluación de estos lineamientos para generar y evaluar de los resultados de aprendizaje de los cursos; se plantearon los actores de esta ruta, que son el equipo permanente de la ECAPMA para las evaluaciones RAC y RAP, en conjunto con pares externos que verifican y analizan basándose en criterios de selección para los diferentes sectores que entran a ser parte de la ruta.

Tabla 1. Equipo permanente de expertos ECAPMA para la gestión de los RAP y RAC

Programas Antiguos	Programas Nuevos
Líder de programa	Líder de cadena de formación
Líder de componente práctico ECAPMA (cuando aplique)	Docente participante del diseño del programa
Líder de la Red SABER ECAPMA	Líder de componente práctico ECAPMA (Cuando aplique)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023
Sesión ordinaria

Par externo	Objetivo	Criterios de selección del par
Representantes del sector productivo (3)	Valorar la pertinencia, coherencia, viabilidad e impacto del resultado de aprendizaje.	Poseer conocimientos en el campo de formación del programa, y que desde su rol tenga injerencia en la toma de decisiones de la organización a la que pertenece.
Pares académicos de otra institución educativa (3)	Evaluar la pertinencia, coherencia y viabilidad desde el contexto pedagógico, disciplinar y su tendencia.	Aplicar a convocatoria abierta voluntariamente. Poseer conocimientos en el campo de formación del programa, con experiencia en la formulación, análisis y evaluación de RAP en IES.
Egresado (3)	Valorar la pertinencia, comprensión e impacto del resultado de aprendizaje.	Contar con experiencia laboral relacionada con el objeto de estudio del programa.

En cuanto a las etapas la primera es la de Diseño de Resultados de aprendizaje de programa y de curso, arrancamos como plantear nuestros resultados básicamente revisando las taxonomías, dependiendo la que a la que se quieran acoger la idea es que puedan ser establecidos tanto los de programas como los de curso y estamos siguiendo también los lineamientos propuestos desde la VIACI.

Aquí se plantean, estas tablas las 5 y las 6 donde se puede consignar estos resultados están publicadas en los lineamientos de VIACI, la idea es asociar los cursos que van a atender o dan respuestas a esos resultados de aprendizaje del programa, su característica si es teórico, metodológico, o número de créditos, en el caso de los resultados de aprendizaje la idea es que estos resultados vayan en coordinación con la constante evaluación.

Tabla 5. Resultados de aprendizaje de programa RAP

Nombre de programa						
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente						
Perfil De Egreso	NIP	NP	Competencia	Resultado De Aprendizaje De Programa	Cursos Que Atienden Al Logro Del RAP	Tipo de curso (Teórico/Metodológico)

Tabla 6. Resultados de aprendizaje de curso RAC

Nombre del curso						
Nombre del programa						
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente						
Propósito Del Curso	Resultado De Aprendizaje De Programa	Resultado De Aprendizaje Del Curso	Estrategia De Aprendizaje	Evidencia De Aprendizaje	Criterio De Evaluación	Desempeño

En la etapa 2, es da la Validación de la Formulación de los resultados de aprendizaje del programa RAP y curso RAC, para este análisis de resultados de programa se plantea el proceso donde el equipo permanente formula, se expone ante unos pares externos y ellos dan una evaluación, se trabaja en conjunto con la redes curriculares y se hacen las correcciones que correspondan para luego ser aprobadas en comité curricular, esa confirmación es dada por los líderes que evalúan si los resultados de aprendizaje quieren que sean evaluados por agentes externos como los pares, para que se dé un manejo frente a la coherencia, pertinencia y viabilidad de los resultados de aprendizaje que se proponen.

En la etapa 3, es el Diseño, acreditación y certificación de cursos, hace referencia a los resultados de aprendizaje de curso que dan la base para definir creación de syllabus, creación de cursos donde se debe mantener la coherencia con los resultados de aprendizaje del programa, donde se evalué si los cursos estén dando respuesta y en línea con los resultados que aportan a la acreditación de cursos.

En la etapa 4 se da el Análisis y Evaluación de Resultados de Aprendizaje de programa y de curso, para el de curso la evaluación se trabaja desde el director de curso y su red, y también usan los criterios que se proponen para hacer seguimiento y aprobación

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

de estudiantes siendo un instrumento que aporta al análisis, esta información se debe proyectar a las redes curriculares, para los RAC los cursos son asociados a los resultados de aprendizaje de programa, estos cursos son puntos de seguimiento para saber sobre las respuestas a los resultados de aprendizaje, son indicadores de éxito de rendimiento, calificaciones, número de estudiantes que aprueban en niveles medios o altos, obtenidas de matrices de los directores de curso.

El Dr. Jordano abre espacio para dudas y preguntas de los resultados de aprendizaje de los programas o de los cursos, la Dra. Luz Nidia recalca el trabajo que se está consolidando con la escuela por parte del equipo de trabajo y los líderes del programa, con la estructuración y el apoyo para los registros calificados que a posterioridad llegaran, y lo fundamental de estos procesos y protocolos para construir en pro del mejoramiento de los programas de la Escuela, aportando como estrategias para alcanzar más beneficios para que las metas del 2024 sean más accesibles, se solicita al consejo dar su voto, dando APROBADO los resultados de Aprendizaje por unanimidad.

9. Aprobación de acuerdos de homologación.

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:13:00 a 02:14:14 de la grabación de la sesión.

a) Desde secretaria técnica se presentan los estudios de homologación: 22 solicitudes por SIHO. Se someten a votación y se aprueban de forma unánime. Solicitudes aprobadas:

Aprobado

Nombres Y Apellidos del estudiante	Documento de identidad	Programa a cursar	Programa de Origen	Institución de origen
Dayerlys María Martínez Hernández	1003595239	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	ingeniería Ambiental	Fundación Universidad De América
Nicole Andrea Arias Candia	1033818031	ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	ingeniería Ambiental	Fundación Universidad De América
Diana Alexandra Escarraga Sanabria	20392362	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería Agronómica	Universidad De Cundinamarca-Udec
Anny Ximena Miguez Rodríguez	1049647543	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Saneamiento Ambiental	UNAD
Martin Tulcan Urresty	15817747	Agronomía	Técnico En Manejo Empresarial En La Finca	SENA
Daniel Felipe Correa Vasquez	1007108321	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agropecuaria	Universidad De Antioquia
Luis Angel Porras Salazar	79951892	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Gestión De Obras Civiles Y Construcciones	UNAD
Luz Francedy Ramos Beltran	42109565	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental.	SENA
Nelson Palencia Ardila	88265251	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Gestión Ambiental	Politécnico Grancolombiano
Carlos Ivan Ramírez Herrera	1095937449	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agropecuaria	Universidad Industrial De Santander
Iván Felipe Florez Caicedo	1085332763	Agronomía	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

Yulisa Idalid Ruiz Torres	1004714217	Agronomía	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
Lizeth Viviana Matallana Porras	1075682114	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agroecológica	Corporación Universitaria Minuto De Dios -UNIMINUTO-
Jhon Janer Vega Ascencio	1096213612	Agronomía	Agronomía	UNAD
Víctor Fernando Muñoz Lasso	16840816	Agronomía	Ingeniería Agroforestal	UNAD
Angie Liliana Mendez Ruiz	1069753431	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Cartografía	Universidad De Cundinamarca-Udec
Olga Viviana Herrera González	1069740358	Agronomía (Resolución 001902)	Zootecnia	Universidad De Cundinamarca-Udec
Javier Augusto Cifuentes Martínez	1101752332	Tecnología En Producción Agrícola (Resolución 020462)	Artes Visuales	UNAD
María Alejandra Hurtado Corrales	1006325647	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería Sanitaria Y Ambiental	Universidad Del Valle
Luis Fernando Ortegón Ortegón	11385449	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agrícola / Administración De Empresas Agropecuarias	Universidad Santo Tomas
Lina María Jiménez Giraldo	24729496	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Gestión De Recursos Naturales.	SENA
Lina Marcela Davila Camargo	1057603051	Zootecnia	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica	SENA

10. Aplazamientos extemporáneos

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:15:10 a 03:18:45 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia presenta las siguientes solicitudes de estudio de aplazamiento extemporáneas:

Número de identificación	Nombre y apellido	Solicitud	Observaciones del consejo	Aprobación por consejo
C.C 1001755676	JUAN DAVID RESTREPO PANESSO	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1007212781	JULIANA MARIA LADINO VILLADA	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
CC 1007308863	ANDERSON FABIAN ALBARRACIN MACHUCA	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024

Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

CC 1049937301	ANDREINA PEREZ SALINAS	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1054917377	MELANIE SALAZAR GARCIA	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
CC 1075276122	LUIS FERNANDO SALAVARRIETA DUSSAN	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1081397708	EDUARDO MAURICIO SAENZ EMBUS	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
CC 1098651654	CATHERINE MARIA MIRANDA VANEGAS	Aplazamiento de los cursos de Fundamentos y Generalidades de Investigación y Protocolo del periodo ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1112148977	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO	Aplazamiento del curso Fund y Generalidades de la Investigación del periodo ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1114121956	JUAN CAMILO RAMIREZ CIFUENTES	Aplazamiento del curso English Composition I del periodo ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1114239587	NICOLAS LOZANO CORREA	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1120839490	WILLIAM SHAIEL DONCEL MARTINEZ	Aplazamiento del curso de Algebra trigonometría y geometría analítica del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1122239025	NABVI RUTH RINCON VANEGAS	Aplazamiento del curso de introducción a las ciencias agrícolas del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
C.C 1216964941	JAVIER EVELIO TAMAYO FLOREZ	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 12281078	MILTON ALEXANDER RIASCOS LISCANO	Aplazamiento del curso de Inglés 1A del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

CC 25285985	ADRIANA MONCAYO ORTEGA	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
CC 32661808	FRANCIA MERY MORALES RODRIGUEZ	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
CC 71382715	ANDRES FELIPE SALAZAR ARISTIZABAL	Aplazamiento del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1000491802	SINDY VALERIA CORTES RODRIGUEZ	Aplazamiento del curso prestación del Servicio Social Unadista periodo académico ordinario 16-05 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1001616375	DANIEL ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE	Aplazamiento del del periodo académico complementario 16-05 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1006533241	ANGIE JHICETH IBANEZ DIAZ	Aplazamiento del curso Int Ciencias Agrícolas del periodo académico complementario 16-05 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
CC 1006788827	ZONIA YENNY GOMEZ CANTICUZ	Aplazamiento del del periodo académico complementario 16-05 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 1110602121	DANIEL AGUDELO MOLANO	Aplazamiento del curso Botánica Económica y Fundamentos de la economía el periodo académico complementario 16-05 de la vigencia 2023	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado
CC 47441921	SANDRA PATRICIA CASTANEDA CARRILLO	Aplazamiento del Diplomado en Sistema de Gestión Integrado en Seguridad Alimentaria y Calidad bajo lineamiento BPM y HACCP del periodo académico ordinario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado

11. Varios y proposiciones

La Dra. Luz Nidia habla sobre el comunicado enviado por parte de la VIMEC, referente a las metas y cursos autodirigidos que se solicitan y que se sabe son parte del compromiso institucional, aunque de muchas maneras la Escuela ha pedido que se parametrize de manera académica y argumenten porque existe una imposición frente a los cursos autoridrigdos, las metas que proponen tienen una proporción muy extraña, nos solicitan 17 cursos autodirigidos comparados con Escuelas que tiene hasta 500 cursos en ofertas generando un grupo total, no se tiene claro los lineamientos frente a esa oferta, y por qué se exige un procesos de acreditación permanente, donde cada curso se debe acreditar generando gastos académicos- administrativos por parte de los Docentes al no tener tiempo completo de contratación para generar una OVA en cada periodo académico, los lideres también lo ven con preocupación, la directriz es de obligatoriedad.

Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y
DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 014 del 14 de diciembre de 2023

Sesión ordinaria

El Dr. Jordano comenta que esto se está revisando con VIMEC y la VIACI, y se está evaluando la especificidad de componentes prácticos y la generalidad con la que se está evaluando, que se llevara a consideración de todos los decanos- y la vicerrectoría para poder dar una realidad al comunicado y lo que se está solicitando.

Los miembros del Consejo no tienen comentarios y el Dr. Jordano da por concluido que esta ese tema en evaluación porque aún se está evaluando y no se podría dar continuidad sin tener presente los considerandos del consejo.

El siguiente punto es por parte de la Profesora Viviana Villamil con referente a la Movilidad Académica, con los inconvenientes de los Docentes que no les aparece la solicitud de movilidad autorizada, específicamente 5 casos que fueron los más representativos porque no siguieron las indicaciones y esto genero la inconformidad, se solicitaría que para el 2024 se realice una verificación a nivel de zonal, para que en apoyo de ellos revisen las movilidades que correspondan y quede todo acorde a la solicitud en un tiempo de 2 o 3 días, para poder pasar a la GAF, de forma que se estandarice y se genere mayor claridad en el diligenciamiento de los formatos.

La Líder Francy comenta que esta labor es responsabilidad de ellos y que esto genera más atraso en las actividades de los Líderes, La Líder Angela comenta que es una actividad que se debe tener presente desde lo zonal las solicitudes de solicitud de esos recursos, La Líder Nathaly comenta que se debe es genere una notificación o automatizar para que se dé un proceso más optimo.

El Dr. Jordano habla de la responsabilidad de los Docentes que son los que deben estar en conciencia que estos diligenciamientos no los afecta solo a ellos directamente, sino a los líderes zonales y a la Líder de prácticas que deben generar un proceso administrativo para poder solucionar al tener tiempos definidos en términos de movilidades, que se puede revisar con la Profesora Nataly y generar una optimización del proceso de manera sistémica.

Siendo las 11:40 am se da por finalizado el Consejo de Escuela.

Aprobado

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.



JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
PRESIDENTE



LUZ NIDIA GOMEZ LUNA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	14 de diciembre 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de enero 2024				



UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

LABORATORY REPORT

DATE: _____

NAME: _____

1. Introduction

The purpose of this experiment is to determine the molar mass of a volatile liquid by measuring the mass of a known volume of the liquid in a flask of known volume. The experiment is based on the ideal gas law, $PV = nRT$, where P is the pressure, V is the volume, n is the number of moles, R is the gas constant, and T is the temperature. By measuring the mass of the liquid and the volume of the flask, the molar mass can be calculated.

2. Procedure

The procedure involves the following steps:

1. Weigh a clean, dry flask of known volume.
2. Add a small amount of the liquid to the flask.
3. Seal the flask and immerse it in a boiling water bath.
4. Allow the liquid to vaporize until the flask is filled with vapor.
5. Remove the flask from the water bath and allow it to cool.
6. Weigh the flask and the condensed liquid.
7. Calculate the molar mass using the ideal gas law.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Date: _____